

ACTA N.º 11

ACTA DEFINITIVA PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL ALUMNADO PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACIÓN TALLERES DE EMPLEO POR NO DISPONIBILIDAD DE PERSONAS EN RESERVA

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE SALINAS

PROYECTO: T.E. SALINAS VII

EXPEDIENTE: FOTAE/2022/27/03

LOCALIDAD: SALINAS

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12, 13 y 14 de la ORDEN 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de empleo-formación Talleres de Empleo y RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2021, de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto de empleo-formación «Talleres de Empleo», con cargo al ejercicio presupuestario 2022, se reúnen el día 21 de enero de 2023, las personas representantes de las organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Dirección de LABORA – Servicio Valenciano de Empleo y Formación y las personas designadas por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo, así como del alumnado-trabajador, actuando como Presidente **D. Francisco Eduardo Martínez Delgado** y como Secretario **D. Francisco José Mataix Bernabeu**.

El Presidente, **D. Francisco Eduardo Martínez Delgado**, previa oportuna convocatoria, declara abierto el acto con el siguiente Orden del día:

1. Resolución de alegaciones, aprobación del listado definitivo del personal seleccionado y acuerdo de publicación de las puntuaciones definitivas obtenidas por los candidatos al proceso selectivo de personal alumno - trabajador en la especialidad de Acabados Rígidos y Urbanización Proyecto Taller de Empleo Salinas VII.

Se da por válidamente constituido el Grupo de Trabajo Mixto con la composición indicada anteriormente, pasando a analizar el único punto del Orden del día.

Primer y único punto.- Por el Sr. Secretario se hace constar la no presentación de reclamaciones.

Tras ello, el Grupo de Trabajo Mixto acuerda elevar a definitivo el listado provisional publicado el pasado día 17 de enero de 2.023 con el candidato seleccionado como personal alumno - trabajador en la especialidad de Acabados Rígidos y Urbanización y las personas que quedan en reserva:

OPERACIONES AUXILIARES DE ACABADOS RIGIDOS Y URBANIZACIÓN

ORDEN	CANDIDATOS SELECCIONADOS	PUNTUACIÓN		
		SITUACIÓN	ENTREVISTA	TOTAL
1	JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ . ****8653Z	2,00	3,00	5,00

ORDEN	CANDIDATOS EN RESERVA	PUNTUACIÓN		
		SITUACIÓN	ENTREVISTA	TOTAL
1	JUAN CARLOS TORTOSA VIDAL - ****3035T	4,00	0,00	4,00
2	IRENE ESQUITINO GIMENEZ - ****1506E	1,00	2,00	3,00

Se acuerda su inmediata publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salinas, de acuerdo con el calendario de actuaciones previsto, y se da por finalizado el proceso selectivo del personal alumno - trabajador del Programa Mixto de Empleo-Formación relativo al Proyecto Taller de Empleo "Salinas VII" del Ayuntamiento de Salinas.

Cuantos actos administrativos se deriven de la presente convocatoria y de la actuación del Grupo de Trabajo Mixto, podrán ser impugnados por los interesados/as en los casos y la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 09:50 horas del día de la fecha.

El Grupo de Trabajo Mixto:

Por la entidad promotora El Presidente,	Por la entidad promotora El Secretario,
Fdo.: D Francisco Eduardo Martínez Delgado Vocal CCOO	Fdo.: D. Francisco José Mataix Bernabeu Vocal UGT
Fdo. D ^a . Estefanía Bertomeu Baeza	Fdo D ^a . Vanesa Pérez Payá